

## La Universidad Estatal de Sonora,

### CONVOCA

A los estudiantes de licenciatura de la UES, a participar en el Programa de Intercambio Académico en universidades e instituciones nacionales e internacionales, por un periodo de hasta seis meses con reconocimiento de créditos.

### BASES

Para los efectos de esta convocatoria, se entiende por intercambio académico, cuando el alumno cursa asignaturas de su programa de estudios, en una institución educativa distinta a la universidad de origen durante un ciclo escolar.

#### 1. REQUISITOS

1. Ser alumno con inscripción vigente en UES.
2. Ser alumno regular (no adeudar asignaturas en los semestres 2018-2 y 2019-1).
3. Contar con un promedio general mínimo de 9.0 de calificaciones o su equivalente.
4. El alumno deberá haber cubierto al menos el 50% y un máximo de 90% de los créditos académicos de su programa educativo, al momento de aplicar a la presente convocatoria.
5. Haber sido aceptado en un programa de intercambio educativo en instituciones nacionales e internacionales con convenio con la UES.
6. Cursar al menos **tres asignaturas** en la institución destino que sean reconocidas curricularmente y autorizadas por el Jefe de Carrera de su plan de estudios.
7. En caso de que el programa en la universidad interesada sea impartido en otro idioma diferente al español, el solicitante deberá presentar el documento oficial que acredite el dominio del idioma en el país destino:  
Inglés: TOEFL Institucional mínimo 550 puntos; o su equivalente 79-80 versión internet (IBT), o IELTS de 6.0.  
En otro idioma: comprobante oficial que avale al menos el cumplimiento del nivel B2 (Intermedio alto) conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
8. Presentar Certificado de Buena Salud expedido por un médico o institución de salud.
9. Tener una cuenta personal de correo electrónico que utilice constantemente.
10. Disponer de una cuenta de débito del Banco Santander a nombre del solicitante, en caso de resultar beneficiados con la beca de movilidad (solo aplica para estudiantes nacionales e internacionales CONAHEC).
11. No podrán participar aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con alguno de los programas de movilidad de la UES.

## 2. DOCUMENTOS

El interesado deberá entregar al Enlace de Movilidad de la Unidad Académica correspondiente, el expediente completo, en un folder tamaño carta con su nombre completo en la pestaña, los documentos en original, copia y CD con archivo en formato digital, que contenga la siguiente documentación:

1. *Formato de Solicitud para la Movilidad Académica\**, con fotografía obligatoria.
2. *Carta Compromiso\**.
3. *Dos Cartas de Recomendación Académica\**, de preferencia, una por su Tutor y la segunda por un profesor de asignatura.
4. *Formato de Homologación Académica\**, previamente autorizada por el Jefe de Carrera.
5. *Reporte de experiencias\**, una vez concluido el programa.
6. Kardex oficial.
7. Comprobante de acreditación del dominio del idioma (si aplica), de acuerdo a las características establecidas en el punto 7 de los requisitos de esta misma convocatoria.
8. Formato de Solicitud de la Universidad destino (consultar con el Enlace de Movilidad).
9. Carta de intención personal, en donde se expongan los motivos por los cuales el solicitante desea participar en el programa (mínimo una cuartilla).
10. Copia del pasaporte mexicano con vigencia mínima de un año contando a partir de la fecha en la que se realizará el intercambio solicitado. (aplica para intercambio internacional).
11. Copia del comprobante de afiliación al seguro facultativo. En caso de resultar seleccionados por alguna institución en el extranjero, es de carácter obligatorio adquirir un seguro médico con cobertura amplia internacional.
12. Certificado de Buena Salud expedido por un médico o institución de salud.
13. Dos fotografías tamaño infantil a color.
14. Copia de la identificación oficial (INE, Pasaporte o Cartilla Militar).
15. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), podrá obtenerse en la página electrónica [www.renapo.gob.mx](http://www.renapo.gob.mx)
16. Currículum Vitae (máximo dos cuartillas).
17. Oficio de postulación firmados por el Director de la Unidad Académica correspondiente, uno dirigido al Secretario General Académico y el segundo a la Universidad destino, ambos con la siguiente información:
  - a. Nombre completo del estudiante.
  - b. Número de expediente.
  - c. Programa Educativo de adscripción.
  - d. Promedio general.
  - e. Porcentaje de créditos obtenidos, según el programa académico.
  - f. Especificar si el intercambio académico es nacional o internacional
  - g. Nombre de la universidad y programa educativo de la institución destino.
  - h. Periodo escolar del intercambio académico.

*El Enlace de Movilidad de tu unidad será quien elabore los oficios de postulación.*

*\*Formatos disponibles en [www.ues.mx/movilidad](http://www.ues.mx/movilidad)*

**Por ningún motivo se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.**

### 3. UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

En la actualidad, la UES cuenta con convenios en universidades nacionales e internacionales, además de pertenecer a diversos programas de movilidad, tales como asociaciones y redes de cooperación académica:

- **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).** Permite el intercambio académico a nivel nacional.
- **Consortium for North American Higher Education Collaboration (CONAHEC).** Fortalece la participación de estudiantes en los programas de intercambio internacional con países miembros.
- **Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL).** Oportunidades para realizar estancias académicas con instituciones internacionales que integran esta unión de universidades. Otorgará becas amplias o parciales a criterio de la universidad destino.
- **Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).** Fortalece la movilidad de estudiantes a través de universidades argentinas y colombianas que integran esta red de cooperación académica. Otorga becas de cobertura amplia o parcial.

El catálogo de las instituciones destino disponibles, podrá ser consultado en la página electrónica [www.ues.mx/movilidad](http://www.ues.mx/movilidad)

### 4. CATEGORÍAS DE LA BECA

Existen los siguientes tipos de apoyos para la realización del intercambio académico:

- A. Becas institucionales:** Consiste en apoyos económicos por parte de la UES.
- B. Becas externas de instituciones y organismos:** Apoyos otorgados por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) y el Espacio Común de Educación Superior (ECOES).
- C. Recursos Propios:** Apoyos sin beca económica por parte de la UES. En esta categoría, solo se apoya al estudiante con la gestión en el proceso de postulación y exención de matrícula en las instituciones destino.

### 5. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

**5.1 Movilidad Nacional: 63 becas** de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), cada una. El monto de la beca será distribuido en cinco mensualidades de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), dentro de los primeros cinco días hábiles del mes correspondiente, mismos que serán destinados para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje.

Los costos de transportación y gastos médicos, deberán ser cubiertos por el beneficiario.

La distribución de las becas de movilidad nacional por unidad académica, se efectuará como a continuación se ilustra:

APOYO SEMESTRAL EN PESOS MEXICANOS	UASL	UAH	UAN	UAM	UABJ
\$20,000.00 M.N.	13	30	10	5	5

**5.2 Movilidad Internacional: 6 becas** de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), cada una. Estos apoyos se brindarán siempre y cuando el programa al que fue aceptado pertenezca a CONAHEC. El monto de la beca será otorgado en una sola exhibición, dentro de los primeros cinco días hábiles del primer mes de inicio de semestre y deberá cubrir los gastos de alimentación y hospedaje.

Los costos de transportación, servicios médicos y trámites migratorios, deberán ser cubiertos por el becario.

La distribución de las becas de movilidad internacional CONAHEC por unidad académica, se efectuará como a continuación se ilustra:

APOYO SEMESTRAL EN PESOS MEXICANOS	UASL	UAH	UAN	UAM	UABJ
\$25,000.00 M.N.	1	2	1	1	1

En caso de presentar solicitudes de beca relacionadas a los programas de PAME-UDUAL, PILA o instituciones con convenio directo; la UES no será quien brinde apoyo económico, en virtud de que la universidad receptora defina y otorgue las coberturas de las becas:

5.2.1 Cobertura AMPLIA: **19 becas** que cubre el hospedaje, alimentación y exención matrícula de la universidad destino.

5.2.2. Cobertura PARCIAL: **10 becas** que cubren sólo la exención de matrícula en la universidad destino.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En caso de que los solicitantes que cumplan con los requisitos, no puedan ser atendidos en su totalidad con los recursos presupuestales disponibles, serán priorizados de acuerdo al orden de los siguientes criterios:

- Mejor desempeño académico previo.
- Provenir de comunidades indígenas, rurales o marginadas.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán discutidos por el comité evaluador.

*Los recursos para la operación e implementación de esta beca, estarán sujetas a las disposiciones presupuestales del ejercicio fiscal.*

## 7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer por correo electrónico y a través de los Enlaces de Movilidad de la Unidad Académica correspondiente.

## 8. CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	6 de febrero de 2019.
Cierre de convocatoria y entrega de documentación	22 de febrero de 2019.
Enlaces de movilidad, la fecha límite de entrega de expedientes en físico a Rectoría	1 de marzo de 2019.
Publicación de Resultados a través del Enlace de Movilidad	8 de marzo de 2019.
Presentar número de cuenta o CLABE Interbancaria	15 de marzo de 2019.

## 9. DIRECTORIO DE CONTACTOS

### MAYORES INFORMES

#### Rectoría

LCI. Jesús Arturo Guerrero Ortiz  
Responsable de Movilidad  
Dirección: Rosales #189 Col. Centro, C.P. 83000.  
Hermosillo, Sonora, México.  
Tel. +52 (662) 689 01 00 ext. 8221.  
Correo electrónico: [arturo.querrero@ues.mx](mailto:arturo.querrero@ues.mx)

#### Unidad Académica Hermosillo

Lic. Juan Manuel Martínez Acosta  
Enlace de Movilidad  
Correo electrónico: [movilidaduah@ues.mx](mailto:movilidaduah@ues.mx)

#### Unidad Académica San Luis Río Colorado

MAC. Karla Erika Torres Puerto  
Enlace de Movilidad  
Correo electrónico: [movilidaduasl@ues.mx](mailto:movilidaduasl@ues.mx)

#### Unidad Académica Magdalena

Lic. Fernanda Rochín Grijalva  
Enlace de Movilidad  
Correo electrónico: [movilidaduam@ues.mx](mailto:movilidaduam@ues.mx)

#### Unidad Académica Navojoa

Mtra. Guillely Márquez Bourne  
Enlace de Movilidad  
Correo electrónico: [movilidaduan@ues.mx](mailto:movilidaduan@ues.mx)

#### Unidad Académica Benito Juárez

Lic. Alma Lizett Vázquez Mendez  
Enlace de Movilidad  
Correo electrónico: [movilidaduabj@ues.mx](mailto:movilidaduabj@ues.mx)



## 10. ANEXOS

### 10.1 PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR TU INTERCAMBIO ACADÉMICO

1. Consulta las bases y requisitos de la presente convocatoria.
2. Descarga los formatos en [www.ues.mx/movilidad](http://www.ues.mx/movilidad)
3. Acude con tu Enlace de Movilidad de tu Unidad Académica.
4. Solicita tu kardex y comprobante de afiliación al seguro facultativo, en el Departamento de Control Escolar de tu Unidad Académica.
5. Selecciona la institución destino en la cual deseas realizar tu estancia académica, de acuerdo a tu programa educativo (catálogo disponible en [www.ues.mx/movilidad](http://www.ues.mx/movilidad))
6. Acude con tu Jefe de Carrera para seleccionar las asignaturas similares al plan de estudio que pudieran ser homologadas al término del programa.
7. Presenta los documentos solicitados en la convocatoria, respetando las fechas establecidas. No se aceptarán expedientes incompletos después del periodo de recepción.
8. Espera respuesta por parte del Encargado de Intercambio Académico de la UES, acerca de la aceptación de la universidad a la cual aplicaste. En caso de no ser aceptado, tendrás opción de presentar una nueva solicitud, siempre y cuando no se haya cerrado la fecha límite de registro en la universidad destino.
9. Conoce los resultados de la convocatoria a través del Enlace de Movilidad de tu Unidad Académica.
10. Proporciona el número de cuenta o la CLABE Interbancaria (carátula del contrato) a tu Enlace de Movilidad.
11. Asiste a la sesión informativa que se llevará a cabo para aclaración de dudas e inquietudes acerca del programa de intercambio académico. La fecha en que se realizará, se te dará a conocer a su momento.
12. Antes de realizar tu estancia de intercambio, reinscríbete tal y como lo indique el Departamento de Control Escolar.
13. En caso de realizar cambios de asignaturas en la universidad destino, tendrás que notificar al Jefe de Carrera y al Enlace de Movilidad y llena de nuevo el Formato de Homologación de Materias. De lo contrario, las calificaciones obtenidas en estas asignaturas, no podrán ser revalidadas y aparecerán como no acreditadas.
14. Deberás solicitar a la universidad, un formato de calificaciones provisionales firmadas y selladas antes de tu regreso a la UES, esto con el fin de que no tengas inconvenientes al momento de realizar tu reinscripción, debido a que las universidades envían calificaciones oficiales después del periodo de reinscripciones.
15. Envía el Reporte de Experiencias al Enlace de Movilidad con fotografías de tu estancia.
16. Participa y cuéntanos tus experiencias en las Ferias de Movilidad organizadas por la UES.



## 10.2 OBLIGACIONES

### 10.2.1 Del estudiante

1. El becario deberá realizar su reinscripción antes de abandonar la ciudad.
2. El becario tendrá que proporcionar el número de cuenta o CLABE Interbancaria.
3. El becario deberá asistir a la sesión informativa.
4. El becario deberá cumplir con los componentes del programa. En caso de que incumpla con sus responsabilidades, no concluya el programa de intercambio académico, o bien, no realice el viaje, tendrá la obligación de devolver a la UES, los montos de la beca que le hayan sido otorgados, tal y como lo indica la Carta Compromiso.
5. El becario estará obligado a revisar diariamente el correo electrónico personal, proporcionado en el Formato de Solicitud para la Movilidad Académica.
6. El becario deberá cubrir los gastos de transportación, gastos médicos y trámites migratorios.
7. El becario deberá inscribirse en al menos 3 materias, cursarlas y aprobarlas.
8. El becario deberá reportar a su Jefe de Carrera y al Enlace de Movilidad todo cambio de asignaturas.
9. El becario deberá usar los recursos financieros exclusivamente para los fines establecidos en la convocatoria.
10. El becario deberá solicitar las calificaciones provisionales con firma y sello a la universidad destino, al término de la estancia académica y antes de regresar a su Unidad Académica.
11. El becario deberá enviar el Reporte de Experiencias, al finalizar su programa de intercambio, al Enlace de Movilidad.
12. El becario deberá participar en las Ferias de Movilidad.

### 10.2.2 De la UES

1. Recibe las solicitudes presentadas por las Unidades Académicas participantes.
2. Selecciona a los beneficiarios, de acuerdo a los criterios de selección.
3. Realiza las postulaciones a las universidades destino.
4. Brinda sesión informativa para aclaración de dudas e inquietudes acerca del programa.
5. Gestiona los pagos correspondientes de la beca de movilidad.
6. Recibe y envía las calificaciones en electrónico al Enlace de Movilidad.